

Frequently Asked Questions:

?: What does the ordinance do?

The ordinance seeks to reduce the number of plastic checkout bags in the City, curb litter in the streets, protect our waterways and marine environment while reducing greenhouse gas emissions through encouraging the use of reusable bags by prohibiting retailers from offering single-use plastic bags at the checkout counter.

?: What about produce bags and other plastic bags?

Bags used to hold, and transport produce are exempt, as are laundry and dry-clean bags, newspaper bags, and bags used to contain or wrap frozen foods, meat or fish.

?: What can retailers offer instead?

If any retail establishment provides a checkout bag to customers, the bag shall comply with the requirements of being a Reusable Bag or a Recyclable Paper Bag.

- › Reusable Bag: a bag specifically designed and manufactured for multiple reuse, with handles which are stitched and not heat-fused. The bag cannot be made of any non-recycled plastic.
- › Recyclable Paper Bag: a paper bag that is 100% recyclable including the handles, contains at least 40% post-consumer paper content, and displays the words “Recyclable” and “made from 40% post-consumer recycled content (or other applicable amount) in a visible manner on the outside of the bag.

?: Can I offer “biodegradable” or “compostable” bags?

Unfortunately, no. Most bags that claim to be “biodegradable” or “compostable” only break-down in certain temperatures and with special processes. If not disposed of properly, these bags can still cause harm to wildlife and have a negative impact on the environment.

?: What happens if a retailer continues to offer single-use plastic bags at the counter?

On first violation, a retail establishment will be issued a warning notice. If an additional violation happens within one year of being issued a warning notice, retailers will be fined:

- › \$50 for the first offence.
- › \$100 for the second offense and all subsequent offenses.

Payment of such fines may be enforced through civil action in the City Municipal Court.

All revenue collected as a result of violations shall be deposited into a designated city fund for furthering community education and outreach on recycling and waste matters.

?: Are there any cases where a retailer will be exempt?

The director of the Office of Sustainability may exempt a retail establishment for a period of one year if it's found that the requirements of the ordinance would cause undue hardship to a retail establishment.

?: How do I know if I'm considered a “retailer”?

Retail establishment means any person, corporation, partnership, business venture, or vendor that sells or provides merchandise, goods, or materials directly to a customer, whether for or not for profit. This includes (but is not limited to) restaurants pharmacies, convenience and grocery stores, liquor stores, seasonal and temporary businesses, jewelry stores, and household goods stores. “Retail establishment” does not include sales by residents at their homes.

Preguntas Frecuentes:

?: ¿Que hace la ordenanza?

La ordenanza busca reducir la cantidad de bolsas plásticas en la ciudad, disminuir la basura en las calles, proteger nuestras vías fluviales y el medio ambiente marino mientras que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero al fomentar el uso de bolsas reutilizables al prohibir a establecimientos de venta a ofrecer bolsas plásticas de un solo uso en la caja registradora.

?: ¿Y qué pasa con las bolsas para frutas y verduras y otras bolsas plásticas?

Las bolsas que se usan para sostener y transportar productos como frutas o vegetales están exentas, al igual que las bolsas de lavandería y tintorería, las bolsas de periódicos y las bolsas que se usan para envolver o congelar alimentos, carne o pescado.

?: ¿Qué pueden ofrecer los establecimientos de venta en su lugar?

Si cualquier establecimiento proporciona una bolsa de salida a los clientes, la bolsa debe cumplir con los requisitos de ser una bolsa reutilizable o una bolsa de papel reciclable.

- › Bolsa reutilizable: una bolsa específicamente diseñada y fabricada para reutilización múltiple, con asas cosidas y sin fusión por calor. La bolsa no debe estar hecha de plástico no reciclado.
- › Bolsa de papel reciclable: una bolsa de papel que es cien por ciento (100%) reciclable, incluyendo las asas, cual contiene al menos un cuarenta por ciento (40%) de contenido de papel post-consumo, y muestra las palabras "Reciclable" y "hecho de 40% de contenido de papel post-consumo (u otra cantidad aplicable) de manera visible en el exterior de la bolsa.

?: ¿Puedo ofrecer bolsas "biodegradables" o "compostables"?

Lamentablemente no. La mayoría de las bolsas que dicen ser "biodegradables" o "compostables" solo se descomponen a ciertas temperaturas y con procesos especiales. Si no se eliminan de manera adecuada, estas bolsas aún pueden causar daños a la vida silvestre y tener un impacto negativo en el medio ambiente.

?: ¿Qué sucede si un establecimiento de venta continúa ofreciendo bolsas plásticas de un solo uso en la caja registradora?

En la primera violación, un establecimiento de venta recibirá una notificación de advertencia. Si ocurre una violación adicional dentro de un año de haber recibido un aviso de advertencia, el establecimiento de venta multada:

- › \$50 por la primera ofensa.
- › \$100 por la segunda ofensa y todas las ofensas subsiguientes

El pago de multas se puede imponer a través de acción civil en la Corte Municipal de la Ciudad. Todos los ingresos recaudados de las violaciones se depositarán en un fondo municipal designado para promover la educación comunitaria y la divulgación en asuntos de cero desperdicios.

?: ¿Hay casos en que un establecimiento de venta esté exento?

El director/a de la Oficina de Sostenibilidad puede eximir a un establecimiento de venta por un período de un año si se determina que los requisitos de la ordenanza podrían causar dificultades excesivas al establecimiento de venta.

?: ¿Cómo puedo saber si soy considerado un establecimiento de venta?

"Establecimiento de venta" significa cualquier persona, corporación, asociación, empresa comercial o proveedor que venda o proporcione mercancías, bienes o materiales directamente a un cliente, ya sea con o sin fines de lucro. Esto incluye (pero no se limita a) farmacias, restaurantes, tiendas de conveniencia y de comestibles, tiendas de licores, negocios temporales y de temporada, joyerías y tiendas de artículos para el hogar. "Establecimiento de venta" no incluye las ventas de residentes en sus hogares.